



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 08 SET 2023

RES. H. N° 1394/23

Expte. N° 4435/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Iván Gabriel Choque solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1106/23 se otorgó en carácter temporario el incremento de referencia al Lic. Choque.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 12 de septiembre de 2023, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Lic. Iván Gabriel Choque, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.1106/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa